



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

(Aprobado en CAC virtual con fecha 18/03/2021 y en Comisión Permanente de 24/03/2021)

- **Introducción**
- **Misión, visión y valores**
- **Objetivos**
- **Grupos de interés**

Introducción

La Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia es consciente de la importancia de consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario apoyada en una política y unos objetivos conocidos y accesibles públicamente, como compromiso de aseguramiento de la calidad. Estos objetivos son fundamentales para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus estudiantes, egresados y personal, sean reconocidas y valoradas por los empleadores y la sociedad en general.

La Facultad de Medicina hace suyas las funciones de la Universidad de Murcia al servicio de la sociedad, enunciados en el artículo 1.2 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, y que textualmente son los siguientes:

- La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, la técnica y la cultura.*
- La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.*
- La difusión, valorización y transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, la calidad de vida y el desarrollo económico.*
- La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación continua.*



Misión, visión y valores

Misión

La Facultad de Medicina tiene la misión de garantizar calidad docente y la formación integral de sus alumnos, así como contribuir a la mejora de la salud de la población preparando a los futuros profesionales para que puedan ofrecer una asistencia de calidad de acuerdo con las necesidades de las personas y las comunidades basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés (descritos más adelante). Para ello, y tomando en consideración el marco estratégico y los procedimientos de su SAIC, ha establecido los objetivos generales de calidad vertebrados sobre **cuatro ejes**:

- Programas formativos.
- La atención a los estudiantes.
- Recursos humanos y materiales.
- Resultados y valoración.

La Facultad de Medicina tiene como política general, la organización de las enseñanzas, procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos, gestionando los recursos necesarios y suficientes para la docencia e investigación, tal y como queda recogido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Para ello actuará:

- Garantizando que el SAIC se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Promoviendo en cada uno de los servicios y procedimientos la mejora continua mediante la formulación de objetivos específicos y su revisión periódica por



medio del análisis de los resultados y proponiendo, y llevando a cabo, las acciones de mejora que pudieran ser necesarias.

Visión

La visión de nuestra Facultad es la de ser líderes en la enseñanza y la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud.

La Facultad de Medicina se concibe a sí misma como un centro docente e investigador, de muy larga tradición histórica, comprometido con la investigación científica y con la innovación, y orientada al estudiante, al paciente y a la sociedad.

La Facultad de Medicina está comprometida con la sociedad y, por tanto, asume como objetivo prioritario para los próximos años el de la calidad. Este concepto debe

entenderse como un factor de progreso y de mejora continua de todas sus funciones y actividades universitarias: calidad en la enseñanza, la formación y la investigación, calidad en las infraestructuras, calidad del personal docente y calidad de la administración de servicio.

Valores

Los valores definen el conjunto de principios, creencias y reglas que regulan nuestra organización y que constituyen la filosofía institucional. Son los siguientes:

1. Libertad académica
2. Honestidad e integridad
3. Ética profesional y humanismo
4. Derecho fundamental de igualdad entre todos los miembros de la comunidad, sin acepción de género, discapacidad, raza, ideología, religión, ni de ninguna otra índole.
4. Compromiso por una sociedad más justa, solidaria y sostenible
5. Respeto a los Derechos Humanos



6. Promoción de la cultura de la paz y de los valores democráticos.

Objetivos

La Política de Calidad de la Facultad de Medicina se orienta fundamentalmente hacia la formación de profesionales sanitarios altamente cualificados, atendiendo además a su formación especializada y de postgrado, así como a su formación continuada y prestando especial atención a las demandas particulares que en el campo de la sanidad que precisa la sociedad murciana. Asimismo, tiene como objetivo favorecer la investigación de excelencia, garantía de un adecuado progreso en el conocimiento, promover el comportamiento ético, la lucha contra el fraude académico, la defensa de la libertad académica, la prevención de la intolerancia y la discriminación de cualquier tipo de los estudiantes o de su personal, y velar, en la medida de lo posible, por la ampliación de sus valores a las actividades subcontratadas o realizadas por terceros. Igualmente, a través de la gestión responsable y sostenible de sus recursos, la Facultad de Medicina se compromete a garantizar la dotación necesaria y suficiente para que la docencia que en ella se realiza se mantenga a la vanguardia de la innovación y la calidad.

La política de calidad de la Facultad de Medicina persigue los siguientes objetivos generales y anuales:

1. La mejora continua de sus titulaciones a través del seguimiento y el análisis sistemático de los programas docentes y de sus resultados académicos con objeto de cumplir los estándares de calidad educativa exigidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). También se debe garantizar una formación más integral con programas que incluyan actividades distintas de la puramente académicas y que permita la adaptación a situaciones profesionales concretas y cambiantes. En función del análisis anual de los resultados académicos de las



titulaciones, se elaborarán planes de mejora que comprenden los siguientes objetivos anuales:

1.1. Procedimientos de coordinación para adecuar los contenidos de las asignaturas a los objetivos de aprendizaje marcados.

1.2. Programas de adaptación a situaciones profesionales concretas.

1.3. Trabajaremos en la mejora de procedimientos de coordinación horizontal y vertical de las titulaciones, así como en la adquisición de competencias transversales, tan demandadas actualmente en el ámbito laboral.

2. El desarrollo de actividades destinadas a promover el interés por sus titulaciones de grado entre los alumnos de enseñanza secundaria, con la finalidad de captar estudiantes con un elevado nivel de vocación en alguno de los aspectos relacionados con las profesiones sanitarias. Objetivos anuales:

2.1. Charla-coloquio donde el equipo decanal, jefatura de secretaría y los coordinadores de los diferentes grados, presenten cada título mediante una sesión informativa seguida del turno de dudas/preguntas/respuestas de los alumnos de los institutos interesados.

3. La elaboración de planes anuales de Orientación que garanticen el desarrollo de actividades de acogida, tutoría, formación académica y orientación laboral, con objeto de facilitar la adecuada adaptación de sus estudiantes a la vida universitaria, así como el asesoramiento a lo largo de sus estudios para adquirir la formación curricular más adecuada a sus futuras expectativas e intereses laborales. Se fomentará el desarrollo y puesta a punto de actividades de formación extracurricular. Objetivos anuales:

3.1. Anualmente se revisará el Plan de acción tutorial (PAT), y se pondrá a disposición de los alumnos de nuevo acceso.



4. La promoción de la movilidad nacional e internacional y de la realización de prácticas externas en empresas e instituciones públicas con objeto de enriquecer la experiencia formativa de sus estudiantes, fomentar su capacidad de emprendimiento y favorecer la adquisición de competencias que les faciliten su futura inserción laboral.

Objetivo anual:

4.1. Elaborar fichas informativas, con las respuestas a las preguntas más frecuentes tanto para alumnos “Outgoing” como “Incoming”.

5. La formación continua de su Personal Docente e Investigador y de su Personal de Administración y Servicios, así como la gestión de sus recursos materiales, con objeto de proporcionar una docencia de excelencia en todas sus titulaciones.

6. El análisis y la evaluación, a través de la realización sistemática de encuestas, de las expectativas y necesidades de todos los grupos de interés relacionados con la Facultad, así como de las incidencias que se observen en cualquiera de sus ámbitos de actuación. Tendrá un valor añadido la información procedente de las encuestas de los egresados y los empleadores, como base para la mejora de los títulos de la Facultad de Medicina.

6.1. Cada Grado y Máster elaborará anualmente encuestas para conocer las necesidades de sus alumnos, así como las expectativas y la visión de los docentes y PAS. Y siempre que sea posible se realizaran encuestas a los egresados que sean accesibles.

Para su elaboración, revisión y actualización, dispone de un procedimiento documentado (PE01 *Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad*) en el que se indican las acciones a llevar a cabo tanto para la definición y aprobación en su versión inicial, como para proceder a su revisión y mejora de forma sistemática.



La política de calidad se vertebra sobre cuatro "ejes" que representan las áreas sobre las que deben centrarse las correspondientes acciones para la mejora de la calidad. Estos ejes son:

La atención a los estudiantes

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) las metodologías docentes ofertadas por las facultades deben centrar su atención en los estudiantes. Se pretende que adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo del profesorado que los conducirán por los programas formativos establecidos en la Facultad y que velarán por que sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseables.

La atención hacia los estudiantes empieza antes de que estos se matriculen en nuestro Centro y, por tanto, es un objetivo de este plan de calidad, informar a potenciales estudiantes acerca de los estudios que se imparten en la Facultad.

Asimismo, y de manera complementaria a las acciones formativas, los estudiantes cuentan con un programa de orientación y tutorización personalizado (PAT), tal y como recoge el SAIC del Centro.

Programas formativos

Los planes de estudios deben configurarse como estructuras que garanticen la formación de los estudiantes no sólo a nivel académico o profesional, sino hacia un nivel más integral que implica su formación como personas y como profesionales que son capaces de adaptarse a situaciones profesionales concretas y cambiantes, como lo es la propia Sociedad, lo que necesariamente pasa por una actualización y dinamización de las enseñanzas.



Por este motivo la Facultad no puede limitarse a ofertar planes de estudios que sólo contemplen una formación de tipo académico-profesional, sino que, además debe implantar programas para la formación integral que incluyan otras actividades distintas de las puramente académicas. También debe contar con la posibilidad de complementar esta formación con la ofrecida en otros centros nacionales y/o internacionales para avanzar así en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza, sobre las bases de la movilidad.

Igualmente, la totalidad de planes de estudio de nuestro Centro ofertan una amplia variedad de prácticas externas en empresas regionales, nacionales e internacionales, que sirven de complemento a la formación de nuestros estudiantes, a la vez que les facilita un primer contacto con la realidad laboral, así como la formación continuada de los profesionales en ejercicio.

Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro Centro debe estar orientada a garantizar la consecución de todos los objetivos propuestos, así como a las demandas generales de nuestra Sociedad.

Para garantizar la adecuación de nuestros profesores y profesoras, y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestro Centro, contamos con los mecanismos necesarios para medir, analizar y garantizar la calidad de las actividades docentes ofertadas y la formación continua del personal, y en especial de los profesores noveles.

Resultados y valoración

Toda política de calidad está dirigida a alcanzar unos resultados que estén de acuerdo con los objetivos y expectativas planteadas, y debe servir para estimar el número adecuado de estudiantes en las diferentes titulaciones, las tasas de éxito académico, el



grado de satisfacción, la calidad formativa de los egresados, así como su inserción en el mercado laboral.

Grupos de interés

Además de estos ejes prioritarios ya enumerados, la Facultad debe identificar sus grupos de interés, entiendo por grupo de interés toda aquella persona, grupo o institución que está interesada en la Facultad, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. De modo general se consideran los grupos de interés indicados en la tabla siguiente, junto a algunos de los principales aspectos objeto de atención, que se detallan en los diferentes procedimientos del SAIC.

Grupo de interés	Aspectos a considerar en el SAIC
Estudiantes	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de las enseñanzas, sistemas de apoyo al aprendizaje, resultados de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad	Selección y admisión de estudiantes, perfil de formación, organización y desarrollo de las enseñanzas, sistemas de apoyo al aprendizaje, profesorado y personal de administración y servicios, recursos, progreso y rendimiento académico, resultados de la formación e inserción laboral, sistemas de información y grado de satisfacción.
Equipo de Dirección de la Facultad	Oferta formativa, profesorado y personal de administración y servicios, recursos, análisis de resultados y aporte de información.
Empleadores/as	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.
Egresados/as	Oferta formativa, perfil de formación, calidad de la formación e inserción laboral y grado de satisfacción.



Administraciones públicas

Oferta formativa, perfil de formación, personal académico y de administración y servicios, progreso y rendimiento académico, calidad de la formación e inserción laboral de egresados y costes.

Sociedad en general

Oferta y demanda educativa, progreso y resultados académicos e inserción laboral.

La Facultad, al implantar su SAIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación oficial que se imparte en ella, con especial atención a los estudiantes.

El análisis de sus necesidades y expectativas (PA03 *Satisfacción, expectativas y necesidades*), son el punto de partida para el establecimiento y mantenimiento de su SAIC, visible no sólo en el interior de la Facultad sino también ante los grupos de interés externos al mismo.

Cauces de participación de los grupos de interés

Los estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios de la Facultad están representados, o forman parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, como Consejos de Departamento y Junta de Facultad, así como de las diferentes comisiones que emanan de las anteriores (capítulo 2 MSAIC).

Además, está establecida su participación en los Consejos de Departamento y en los órganos supra-facultativos, como Consejo Social, Claustro o Consejo de Gobierno y sus respectivas comisiones.

La composición para Juntas y Comisiones, establecida por los actuales Estatutos de la Universidad de Murcia indica que el 55% serán profesores funcionarios, y por recomendación del Consejo de Gobierno para adaptarse a la LOMLOU por los Profesores Contratados Doctores (incluyendo Directores de Departamento), un 10% del resto del personal docente e investigador, el 30% de estudiantes y el 5% de personal de administración y servicios. Por tanto, la participación de los grupos de interés internos queda garantizada, tanto en las Juntas de Centro, como en todas las Comisiones de ella emanadas.

Empleadores, Administraciones Públicas y Sociedad en general, están representados, dentro de la estructura de la Universidad de Murcia, en el Consejo Social. Además,



deben ser consultados por la Facultad ante decisiones en las que su opinión se considera fundamental, por medio de encuestas o reuniones focales mantenidas con el Equipo de Dirección o grupo en quien delegue.

En los casos en que la Facultad contempla la realización de prácticas externas, esta relación es especialmente fluida, tanto con los representantes directos de las empresas u organismos en los que tienen lugar, como con las personas encargadas de tutelar externamente las tareas encomendadas a los estudiantes.

Rendición de cuentas a los grupos de interés

El Equipo de Dirección informa sistemáticamente a los miembros de la Junta de Facultad en las diferentes sesiones, ordinarias o extraordinarias, que se desarrollan. Además, en cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los diferentes aspectos contemplados.

Anualmente elabora una Memoria que, tras su aprobación en Junta de Facultad, se debe colocar en su página Web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Asimismo, elabora también de forma anual, su Plan de Actuaciones en el que tiene en cuenta las propuestas de mejora que proceden del análisis de los diferentes resultados de aplicación del SAIC y que le son remitidas por la CAC.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores/as, egresados/as, administraciones públicas y sociedad en general), el Equipo de Dirección de la Facultad mantiene permanentemente actualizada su página Web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones, así como, cuando la información lo requiera, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC09 *Información pública y rendición de cuentas*).

Para medir la satisfacción de los grupos de interés, el SAIC de la Facultad cuenta con el procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades que, como el resto de procesos que aportan resultados, alimenta al proceso general de información pública y rendición de cuentas (PC09).

En resumen, para llevar adelante las anteriores funciones, el SAIC de la Facultad, cuenta con los siguientes procedimientos incluidos en su MPSAIC:



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad

Facultad de Medicina

Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia
T. 868 88 4312 – <https://www.um.es/web/medicina/>